

Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R.

Informe de auditoría

Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025

Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R. por encargo de los administradores de Santander Alternative Investments, S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El objeto principal del Fondo Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R. consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas (nota 1) cuya valoración a dicha fecha es estimada por Santander Alternative Investments, S.G.I.I.C., S.A. como Sociedad gestora del Fondo. Para la realización de dichas valoraciones se aplican las técnicas de valoración indicadas en las notas 4 y 8 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo por la relevancia que tiene en el balance, así como el posible deterioro asociado a dichas inversiones.

A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría realizados para comprobar la valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo del Fondo:

- Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos, criterios y métodos empleados por la Sociedad gestora del Fondo en la determinación de la valoración de las inversiones de este, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente.
- Adicionalmente hemos realizado procedimientos sobre el proceso de valoración y el registro contable de las transacciones asociadas con las inversiones del Fondo, entre los que destacan los siguientes:
 - Obtención de un detalle de las participaciones mantenidas a 31 de diciembre de 2025 y entendimiento de las principales variaciones producidas durante el ejercicio.
 - Análisis del método de valoración aplicado a las inversiones en función de las políticas de valoración establecidas y la normativa aplicable.
 - Obtención y análisis, junto con nuestros expertos internos, del informe de valoración emitido por un experto independiente sobre las inversiones del Fondo.

Como resultado de los procedimientos anteriores, no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable, referente a la valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo del Fondo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Javier Pato Blázquez (22313)

5 de junio de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/18161
SELLO CORPORATIVO. 06,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



OP1235847

CLASE 8.^a

Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R.

Balance al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2025	2024
A) ACTIVO CORRIENTE		1 448 377,92	165 286,85
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	1 352 729,98	164 933,40
II. Periodificaciones	7	87 582,34	-
III. Inversiones financieras a corto plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
V. Deudores	9	8 065,60	353,45
VI. Otros activos corrientes		-	-
B) ACTIVO NO CORRIENTE		37 571 559,67	-
I. Activo por impuesto diferido		-	-
II. Inversiones financieras a largo plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-	-
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	37 571 559,67	-
1. Instrumentos de patrimonio		37 571 559,67	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo	8	37 571 559,67	-
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inmovilizado material		-	-
V. Inmovilizado intangible		-	-
VI. Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		39 019 937,59	165 286,85



OP1235848

CLASE 8.^a

Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R.

Balance al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2025	2024
A) PASIVO CORRIENTE		10 981 618,85	13 664,91
I. Periodificaciones		-	-
II. Acreedores y cuentas a pagar	10	39 295,68	13 664,91
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
IV. Deudas a corto plazo	11	10 942 323,17	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Otros pasivos corrientes		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Periodificaciones		-	-
II. Pasivo por impuesto diferido		-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas largo plazo		-	-
IV. Deudas a largo plazo		-	-
V. Provisiones a largo plazo		-	-
VI. Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO (A+B)		10 981 618,85	13 664,91
C) PATRIMONIO NETO		28 038 318,74	151 621,94
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES	12	28 038 318,74	151 621,94
I) Capital		-	-
Escriturado		-	-
Menos: Capital no exigido		-	-
II) Participes	12	30 212 784,00	165 000,00
III) Prima de emisión		-	-
IV) Reservas		-	-
V) Instrumentos de capital propios (-)		-	-
VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		(13 378,06)	-
VII) Otras aportaciones de socios		-	-
VIII) Resultado del ejercicio (+/-)	15	(2 161 087,20)	(13 378,06)
IX) Dividendo a cuenta (-)		-	-
X) Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
C-2) AJUSTES POR VALORACION EN PATRIMONIO NETO		-	-
I) Activos financieros disponibles para la venta		-	-
II) Operaciones de cobertura		-	-
III) Otros		-	-
C-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		39 019 937,59	165 286,85



CLASE 8.ª



OP1235849

Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R.

Balance al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2025	2024
1. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		950 314,91	-
1. Avales y garantías concedidos		-	-
2. Avales y garantías recibidos		-	-
3. Compromisos de compra de valores		-	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
3.2 De otras empresas		-	-
4. Compromiso de venta de valores		-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.2 De otras empresas		-	-
5. Resto de derivados		-	-
6. Compromisos con socios o partícipes		-	-
7. Otros riesgos y compromisos		950 314,91	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		189 560 590,51	66 385 000,00
1. Patrimonio total comprometido	12	108 640 000,00	33 275 000,00
2. Patrimonio comprometido no exigido	12	78 427 216,00	33 110 000,00
3. Activos fallidos		-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar		13 378,06	-
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	8	2 479 996,45	-
6. Deterioro capital inicio grupo		-	-
7. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		190 510 905,42	66 385 000,00



CLASE 8.ª



0P1235850

Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

	Nota	2025	2024
1. Ingresos financieros (+)	9	23 118,39	391,01
1.1 Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		-	-
1.2 Otros ingresos financieros		23 118,39	391,01
2. Gastos financieros (-)	11	(15 765,45)	-
2.1 Intereses y cargas asimiladas		(13 701,76)	-
2.2 Otros gastos financieros		(2 063,69)	-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)		-	-
3.1 Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		-	-
3.1.1 Instrumentos de patrimonio		-	-
3.1.2 Valores representativos de deuda		-	-
3.1.3 Otras inversiones financieras		-	-
3.2 Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
3.3 Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/+)		-	-
3.4 Diferencias de cambio (netas) (+/-)		-	-
4. Otros resultados de explotación	13	(2 062 732,89)	-
4.1 Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		191 338,07	-
4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.1.2 Otras comisiones e ingresos		191 338,07	-
4.2 Comisiones satisfechas (-)	13	(2 254 070,96)	-
4.2.1 Comisión de gestión		(1 268 910,76)	-
4.2.2 Otras comisiones y gastos		(985 160,20)	-
MARGEN BRUTO		(2 055 379,95)	391,01
5. Gastos de personal (-)		-	-
6. Otros gastos de explotación (-)	14	(106 617,78)	(13 769,07)
7. Amortización del inmovilizado (-)		-	-
8. Excesos de provisiones (+)		1 040,61	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(2 160 957,12)	(13 378,06)
9. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-	-
11. Otros (+/-)		(130,08)	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(2 161 087,20)	(13 378,06)
12. Impuesto sobre beneficios (-)	15	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(2 161 087,20)	(13 378,06)

Las Notas 1 a 19, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



0P1235851

Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

	Nota	2025	2024
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	15	(2 161 087,20)	(13 378,06)
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
I. Por valoración de instrumentos financieros		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Otros ingresos / gastos		-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
V. Efecto impositivo		-	-
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Otros ingresos / gastos		-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
IX. Efecto impositivo		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(2 161 087,20)	(13 378,06)

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2025:

	Fondos reembolsables				Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
	Participes	Prima de emisión	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio		
SALDO FINAL DEL AÑO 2024	165 000,00	-	-	(13 378,06)	-	151 621,94
Ajustes por cambios de criterio 2024	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2024	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2025	165 000,00	-	-	(13 378,06)	-	151 621,94
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(2 161 087,20)	-	(2 161 087,20)
Operaciones con participes	30 047 784,00	-	-	-	-	30 047 784,00
Suscripciones	30 212 784,00	-	-	-	-	30 212 784,00
Reembolsos	(165 000,00)	-	-	-	-	(165 000,00)
Aplicación del Resultado del ejercicio	-	-	(13 378,06)	13 378,06	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2025	30 212 784,00	-	(13 378,06)	(2 161 087,20)	-	28 038 318,74



Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2024:

	Fondos Reembolsables					Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
	Participes	Prima de emisión	Reservas	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio		
CONSTITUCIÓN	165 000,00	-	-	-	-	-	165 000,00
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	(13 378,06)	-	(13 378,06)
Operaciones con participes	-	-	-	-	-	-	-
Suscripciones	-	-	-	-	-	-	-
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024	165 000,00	-	-	-	(13 378,06)	-	151 621,94

CLASE 8.ª



OP1235853



CLASE 8.ª



OP1235854

Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

	Nota	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		8 711 572,25	(66,60)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	15	(2 161 087,20)	(13 378,06)
Ajustes del resultado		(23 118,39)	391,01
Amortización del inmovilizado		-	-
Correcciones valorativas por deterioro		-	-
Variación de provisiones		-	-
Imputación de subvenciones		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
Ingresos financieros		(23 118,39)	391,01
Gastos financieros		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Otros ingresos y gastos		-	-
Cambios en el capital corriente		10 872 659,45	13 311,46
Deudores y otras cuentas a cobrar	9	(7 712,15)	(353,45)
Otros activos corrientes		(87 582,34)	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	25 630,77	13 664,91
Otros pasivos corrientes		10 942 323,17	-
Otros activos y pasivos no corrientes		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		23 118,39	(391,01)
Pagos de intereses		-	-
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses		23 118,39	(391,01)
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios		-	-
Otros cobros / pagos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(37 571 559,67)	-
Pagos por inversiones		(37 571 559,67)	-
Inversiones financieras	8	(37 571 559,67)	-
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		-	-
Inversiones financieras		-	-
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos		-	-

Las Notas 1 a 19, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2025.



OP1235855

CLASE 8.^a**Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R.****Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**
(Expresado en euros)

	Nota	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		30 047 784,00	165 000,00
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	12	30 047 784,00	165 000,00
Emisión de instrumentos de patrimonio		30 212 784,00	165 000,00
Amortización de instrumentos de patrimonio		(165 000,00)	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito		-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Emisión de otras deudas		-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Devolución y amortización de otras deudas		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		1 187 796,58	164 933,40
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		164 933,40	-
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	6	1 352 729,98	164 933,40



CLASE 8.ª



OP1235856

Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R. (en adelante, el Fondo) se constituyó el 9 de julio de 2024 como Fondo de Capital Riesgo (F.C.R.) al amparo de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se rige de acuerdo con el contenido del Reglamento de Gestión aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y el Ministerio de Economía y Hacienda. El Fondo no requiere su inscripción en el Registro Mercantil de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.b de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y sucesivas modificaciones, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

El Fondo está inscrito en el Registro de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V., con el número 502 y con NIF: V- 75288761.

El Fondo tiene su domicilio social en Madrid en Paseo de la Castellana, 24.

El objetivo principal del Fondo, de acuerdo con el artículo 9 apartado 1 y, en particular, apartado 2.a) de la Ley 22/2014, consiste en generar valor para sus Partícipes mediante la toma de participaciones temporales en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un cincuenta por ciento (50%) por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el ochenta y cinco por ciento (85%) del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica, en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 22/2014, el Fondo podrá invertir en otras entidades de capital riesgo o en entidades extranjeras similares.

En particular, la principal tipología de los activos inmobiliarios en los que invertirán las Entidades Participadas serán los siguientes: (i) residencias para estudiantes y/o (ii) residencias/colivings para jóvenes profesionales, directivos y mandos intermedios de organizaciones empresariales. Dichas residencias/colivings estarán afectas al desarrollo de una actividad económica de conformidad con lo establecido en la Ley 22/2014 y la normativa fiscal aplicable, y en los mismos se prestarán diferentes servicios de valor añadido adicionales al alojamiento en habitaciones de dichas residencias.



CLASE 8.^a



OP1235857

Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

La toma de participaciones en valores emitidos por las Entidades Participadas se realizará, entre otros, mediante inversiones directas o indirectas, o acuerdos de coinversión y/o de sindicación de inversiones en las Entidades Participadas. Dado que no se tendrá conocimiento de los Compromisos Totales del Fondo hasta la finalización del Periodo de Colocación, los acuerdos de inversión suscritos con las Entidades Participadas podrán contemplar la posibilidad de adquirir o transmitir participaciones en Entidades Participadas ya adquiridas por el Fondo o los Fondos Paralelos, con el objeto de que, finalizado el Periodo de Colocación, sus respectivas participaciones en dichas Entidades Participadas se asignen proporcionalmente. El precio al que se realizarán dichas transmisiones será el equivalente al coste de la inversión, incrementado en una actualización financiera equivalente al ocho por ciento (8%), y por el número de días desde la inversión hasta la fecha de la transmisión.

Para el desarrollo de su objeto, el Fondo podrá conceder préstamos participativos, así como otras formas de financiación a las Entidades Participadas como se recoge en la Ley 22/2014.

El objetivo del Fondo es lograr la mayor rentabilidad ajustada al riesgo de sus Compromisos Totales en Entidades Participadas. Para ello, el Fondo podrá invertir, de acuerdo con lo estipulado anteriormente, en una cuantía superior a sus Compromisos Totales, si bien la suma de dichas inversiones no podrá superar ciento treinta por ciento (130%) de los Compromisos Totales y, en ningún caso podrá solicitarse a los Partícipes un desembolso superior al 100% de sus respectivos Compromisos de Inversión.

Sin perjuicio de lo anterior, los importes mantenidos como tesorería del Fondo tales como los importes desembolsados por los Partícipes con carácter previo a la ejecución de una inversión, o los importes percibidos por el Fondo como resultado de una desinversión, dividendos o cualquier otro tipo de distribución y hasta el momento de su distribución a los Partícipes, podrán ser invertidos en depósitos bancarios u otros activos líquidos, con sujeción a la legislación aplicable vigente en cada momento, incluyendo entidades gestionadas por la Sociedad Gestora.

Se realizarán Inversiones en Entidades Participadas, sin otras restricciones que las establecidas en el apartado a) del artículo 9.2 de la Ley 22/2014, esto es, Inversiones enfocadas en el sector inmobiliario.

El Fondo realizará sus Inversiones en los países pertenecientes al Espacio Económico Europeo, así como Suiza y el Reino Unido, si bien se buscará que predominen, sin carácter limitativo, las Inversiones realizadas en España y Portugal.

Los porcentajes generales máximos y mínimos que se pretenden ostentar son los siguientes:

- i) Límites por sectores: no se establecen límites máximos ni mínimos por sectores dentro del ámbito sectorial de inversión del Fondo descrito con anterioridad.
- ii) Límites por áreas geográficas: no se establecen límites máximos ni mínimos por áreas geográficas dentro del ámbito geográfico de inversión del Fondo descrito con anterioridad.
- iii) Límites de diversificación por fase de desarrollo de las Inversiones: no se establecen límites máximos ni mínimos por fases de desarrollo.
- iv) Límite por tamaño de las Inversiones: no se establecen límites máximos ni mínimos por tamaño de Entidades Participadas.
- v) Porcentajes de participación: el Fondo no invertirá más del veinticinco por ciento (25%) de sus Compromisos Totales en una misma Entidad Participada, ni más del treinta y cinco por ciento (35%) en una misma Entidad Participada y sus Afiliadas.



CLASE 8.^a



0P1235858

Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

Sin perjuicio de lo anterior, durante los tres primeros años desde la Fecha de Cierre Inicial se establece un periodo transitorio en el que no aplicarán las limitaciones de diversificación dispuestas en la Ley 22/2014.

Con carácter general, las Inversiones del Fondo se mantendrán hasta la finalización del Periodo de Inversión.

No obstante, cuando la Sociedad Gestora lo estime conveniente, podrá enajenar posiciones del Fondo en las Entidades Participadas durante el Periodo de Inversión cuando aprecie circunstancias que así lo aconsejen.

En cumplimiento del artículo 7 del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, la Sociedad gestora manifiesta que el Fondo no es un producto financiero sujeto a los artículos 8 y 9 del Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y Del Consejo de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros y, en consecuencia, declara que las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la U.E. para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

El Fondo es un Fondo de Capital Riesgo administrado por la Sociedad Santander Alternative Investments, S.G.I.I.C., S.A. (en adelante, "la Sociedad gestora"), con domicilio social en Paseo de la Castellana 24, Madrid, que tiene las facultades para su representación, incluyendo la gestión de su patrimonio, así como la administración general y contable, y la representación del Fondo ante las Administraciones Públicas.

La Sociedad gestora fue constituida el 23 de mayo de 2023 y registrada como Sociedad gestora de instituciones de inversión colectiva e inscrita en el correspondiente registro administrativo de la C.N.M.V. con el número 287 el 7 de julio de 2023.

La Sociedad gestora percibirá del Fondo, como contraprestación por sus servicios, una comisión de gestión anual con cargo al patrimonio del mismo, que se calculará aplicando un porcentaje sobre la base de cálculo prevista para cada una de las clases de Participaciones según se detalla a continuación:

	Porcentaje
Clase A	1,50%
Clase B	1,25%
Clase C	1,00%
Clase E	-
Clase I	0,75%

- Durante los 12 primeros meses de vida del Fondo, a contar desde el momento de la Fecha de Cierre Inicial, sobre el importe de los Compromisos Totales del Fondo;
- Desde el primer aniversario de la Fecha de Cierre Inicial y en adelante, sobre el capital invertido en Entidades Participadas menos el coste de adquisición de las Inversiones que hayan sido desinvertidas, siempre y cuando dicho importe no supere el importe de los Compromisos Totales del Fondo.

La comisión de gestión se devengará y calculará diariamente, y la liquidación y cobro será trimestral por trimestres anticipados.



CLASE 8.ª



OP1235859

Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

La Comisión de Gestión correspondiente a cada ejercicio que resulte de los cálculos anteriores, se reducirá (pero no por debajo de cero) en un importe agregado equivalente al cien por cien de los Ingresos Adicionales (netos de impuestos) devengados en el ejercicio actual y/o en los ejercicios anteriores y que no han sido compensados.

Adicionalmente, la Sociedad gestora percibirá una comisión de éxito del 20% de la suma de los importes distribuidos a todos los partícipes a prorrata de su participación en el Fondo por un importe equivalente a un interés anual del 8% (compuesto anualmente en cada aniversario de la fecha en la que se realizó el primer desembolso en el Fondo, y calculada diariamente sobre la base de un año de 365 días) aplicado sobre los Compromisos de Inversión desembolsados y deduciendo importes que se hubieran distribuido previamente por el fondo en concepto de devolución de aportaciones o distribución de resultados a los Partícipes.

Durante el ejercicio 2025 y el ejercicio comprendido entre el 9 de julio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 la comisión de éxito ha sido nula.

La Entidad Depositaria del Fondo es Caceis Bank Spain, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor.

La Entidad Depositaria percibirá como contraprestación de los servicios prestados de depositaria una comisión anual por tramos en función del Patrimonio Neto publicado:

	Porcentaje
Hasta 50 millones de euros	0,065%
Entre 50 y 200 millones de euros	0,055%
Más de 200 millones de euros	0,050%
Nueva inversión en activos no cotizados	600 eur por operación
Nuevas aportaciones de capital o desinversión	150 eur por operación

La Sociedad gestora percibirá del Fondo una comisión de suscripción, que se abonará en la fecha del primer desembolso del partícipe en cuestión, y cuyo pago no supondrá una disminución de los compromisos pendientes de desembolso ni la suscripción de participaciones del Fondo, cuyo importe será calculado aplicando los siguientes porcentajes de suscripción sobre el importe total del compromiso de inversión suscrito por cada partícipe:

	Porcentaje
Clase A	1,50%
Clase B	1,00%
Clase C	-
Clase E	-
Clase I	-



CLASE 8.^a



0P1235860

Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

El Fondo está sometido a la normativa legal específica recogida, principalmente, en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, así como por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, entre otros aspectos, un conjunto de modificaciones para el impulso de la industria española de capital riesgo en la Ley 22/2014. Asimismo, el Fondo se rige por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, y sucesivas modificaciones, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital Riesgo.

En relación con la regulación indicada anteriormente, deben destacarse los siguientes aspectos:

El artículo 13 de la Ley 22/2014 y sucesivas modificaciones, se establece que las Sociedades y Fondos de Capital Riesgo deberán mantener, como mínimo, el 60 por 100 de su activo computable, definido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 en los siguientes activos:

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquellas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal de conformidad con el artículo 9.
- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.
- d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la ECR ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por ciento del total del activo computable. Las sociedades gestoras que gestionen ECR que inviertan en este tipo de activos deberán cumplir los requisitos establecidos en las letras a y b del artículo 4 bis.
- e) Acciones o participaciones de ECR, de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo cumple con dichos requerimientos. Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo no contaba con inversiones al ser de reciente constitución y encontrarse dentro del plazo de tres años que permite la normativa, la citada Ley dispone en su artículo 17 que las exigencias citadas anteriormente podrán ser incumplidas por las Entidades de Capital Riesgo, durante los tres primeros años, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la C.N.M.V. y durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión computable en el coeficiente obligatorio que provoque su incumplimiento, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.

El artículo 16 de la citada Ley, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 4 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo ha cumplido con el mencionado límite. Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo no había realizado inversiones objeto de su actividad dada su reciente constitución.



CLASE 8.ª



OP1235861

Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

b) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad gestora ha requerido de los partícipes del Fondo la suscripción y desembolso de 30 212 784,00 euros de sus respectivos compromisos de inversión, y se ha procedido a la devolución de la aportación inicial del promotor por importe de 165 000,00 euros, lo que supone un total desembolsado al cierre del ejercicio 2025 del 27,81% del total comprometido.

c) Fecha de formulación

El consejo de administración de la Sociedad gestora del Fondo, con fecha 28 de mayo de 2026, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2025.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros, salvo mención expresa al respecto.

b) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025. En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritas en la Nota 4.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. Sin embargo, no cabe esperar que las estimaciones realizadas por la Sociedad gestora causen un ajuste material en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

d) Corrección de errores

No existen errores que se hubieran producido en el ejercicio anterior y hayan sido detectados durante el ejercicio 2025.



CLASE 8.ª



OP1235862

Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

e) Comparabilidad de la información

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Además, a efectos de comparación de la información, los datos que aparecen en las cuentas de pérdidas y ganancias no son comparables, dado que el ejercicio 2024 corresponde al periodo comprendido entre el 9 de julio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales del ejercicio 2025 y el periodo comprendido entre el 9 de julio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Juicios y estimaciones

Las inversiones del Fondo en Entidades Participadas, que no se consideran empresas del Grupo o asociadas a largo plazo, son valoradas en función del último valor liquidativo publicado por las Sociedades gestoras de éstas, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008, y sucesivas modificaciones.

h) Principio de empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar los Administradores de la Sociedad gestora que la actividad del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

3. Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025 que el Consejo de Administración de Santander Alternative Investments, S.G.I.I.C., S.A.U. propone, así como el distribuido en el ejercicio comprendido entre el 9 de julio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

	(Propuesta) 2025	Aprobado 2024
Base del reparto		
Pérdidas y ganancias	(2 161 087,20)	(13 378,06)
Distribución		
Resultado de ejercicios anteriores (+/-)	(2 161 087,20)	(13 378,06)
	(2 161 087,20)	(13 378,06)



CLASE 8.ª



OP1235863

Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

4. Normas de registro y valoración

a) Clasificación de activos financieros

Los activos financieros a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

- i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.



CLASE 8.^a



0P1235864

Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En los casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

No obstante, lo anterior, la Sociedad Gestora utiliza como elemento de contraste otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo mantiene inversiones en instrumentos de patrimonio en balance como inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas (véase Nota 8).



CLASE 8.ª



OP1235865

Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

- Inversiones en capital inicio

Se consideran Inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran Inversiones en capital inicio las inversiones en entidades que, teniendo más de tres años de existencia, pero para las que no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

Cuando no existen transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valoran por su coste. En ningún caso se reconocen las plusvalías latentes en inversiones de capital inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no tiene en balance ninguna inversión categorizada como capital inicio.

- Instrumentos de patrimonio cotizados

Se valoran a su valor razonable que es su valor de mercado en el mercado más representativo por volumen de negociación, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o del día hábil inmediatamente anterior o al cambio medio ponderado si no existe precio oficial de cierre.

- Valores representativos de deuda cotizados

Se valoran a su valor razonable que es su precio de cotización en un mercado activo o al precio de la transacción más reciente si el precio de cotización no se encuentra disponible.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no tiene en balance ningún valor representativo de deuda cotizado.

iii) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera empresa del grupo aquella que constituye una unidad de decisión con el Fondo, que se corresponde con aquella para la que el Fondo tiene, directa o indirectamente, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse, aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado.

Es una empresa multigrupo aquella que, no siendo empresa del grupo, está controlada conjuntamente por el Fondo y por otra u otras entidades no vinculadas con la misma y los negocios conjuntos. Se consideran negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecta requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.



CLASE 8.ª



OP1235866

Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

Se considera empresa asociada aquélla en la que el Fondo tiene una influencia significativa por tener una participación en la misma que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando el Fondo, directa o indirectamente, mantiene una participación del 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el epígrafe de Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance de situación se incluyen las plusvalías latentes netas de impuestos, calculadas por comparación entre el coste de la inversión y su valor razonable calculado de igual forma a lo explicado para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior.

Las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que son consideradas de capital inicio, de acuerdo a los criterios indicados para los Activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii), anterior, se valoran por su coste. Cuando existen transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas a un valor superior al que estas inversiones se encuentran contabilizadas, las diferencias se incluyen en el epígrafe de Plusvalías latentes (netas efecto impositivo) de las cuentas de orden del balance de situación.

Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido por la Entidad Participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Para llevar a cabo la valoración de las participaciones, la Sociedad gestora ha utilizado las valoraciones recibidas de las Entidades Participadas. Dichas valoraciones generalmente se rigen por los criterios de valoración publicados por la E.V.C.A. (European Venture Capital Association) para las Entidades Participadas.

Los estados financieros de las Entidades Participadas son auditados anualmente siendo además objeto de unas revisiones, no auditadas, de los estados financieros trimestrales y/o semestrales. En dichos estados financieros se recoge también la valoración de la cartera, la cual aparece en los estados financieros y/o notas relativas a los mismos, en función de las normativas contables aplicables en cada jurisdicción.

v) Activos financieros mantenidos para negociar

Corresponden a los activos financieros que se originan o adquieren con el propósito de venderlos a corto plazo, forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los derivados que no sean contratos de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.



CLASE 8.ª



0P1235867

Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran por su valor razonable, calculado de igual forma a lo explicado para los activos financieros disponibles para la venta en el apartado ii) anterior, sin deducir los costes de transacción e imputándose los cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no tiene en balance ningún activo financiero mantenido para negociar.

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado.

Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Se considera que los Activos financieros disponibles para la venta se han deteriorado como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial y que ocasionan:

- En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede venir motivado por la insolvencia del deudor.
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso se presume que un instrumento financiero se ha deteriorado, salvo evidencia en contrario, cuando:
 - Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.



CLASE 8.ª



OP1235868

Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 **(Expresada en euros)**

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que existe evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono al Patrimonio neto.

iii) Capital Inicio

En el caso de deterioro del valor en activos financieros considerados de capital inicio, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el punto anterior.

iv) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se considera que las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se han deteriorado cuando existen evidencias objetivas de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable que, salvo mejor evidencia, se basa en el valor razonable calculado tal y como se indica en el apartado anterior de Registro y valoración de los activos financieros.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o ingreso, respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las correcciones valorativas por deterioro de las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas que sean de capital-inicio se reflejan en el epígrafe de Deterioro capital inicio grupo de las cuentas de orden del balance de situación si dichas entidades están cumpliendo con su plan de negocio según dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad gestora. En caso contrario, las correcciones valorativas y, en su caso, su reversión, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto o un ingreso, respectivamente.

d) Compra-venta de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance de situación dentro del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo o del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De otras empresas, dependiendo de si la Entidad Participada cumple las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Se contabilizan en el activo de balance de situación dentro del epígrafe de Instrumentos de Patrimonio, del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que el Fondo tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.



CLASE 8.^a



0P1235869

Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

Por los desembolsos pendientes no exigidos se reconoce una cuenta correctora del activo correspondiente, hasta el momento en que dichos desembolsos sean reclamados o exigidos, en cuyo caso se reconoce un pasivo por la parte pendiente de desembolso.

e) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Partícipe a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

f) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que el Fondo no haya cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del Fondo para transmitir dicho activo.

g) Pasivos financieros

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.



CLASE 8.ª



OP1235870

Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos financieros mantenidos para negociar.

A 31 de diciembre de 2025 el Fondo no tiene en su balance ningún pasivo financiero que sea un instrumento financiero.

h) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Fondo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance de situación.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

i) Baja del balance de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

j) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las Cuentas Anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.



OP1235871

CLASE 8.^a

Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Fondo incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no tiene en el balance ninguna provisión ni pasivo contingente.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones en que se encuentra dividido el patrimonio del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no ha adquirido instrumentos de patrimonio propio.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por el Fondo a la Sociedad gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión suscrito entre ambas partes.

m) Flujos de efectivo y equivalentes

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas de la Sociedad y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida.



CLASE 8.ª



OP1235872

Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

n) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se considera como un gasto, se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios, una vez consideradas las deducciones, bonificaciones y pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias temporarias imponibles, que dan lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver en ejercicios futuros, se reconocen como pasivos por impuestos diferidos. Las diferencias temporarias deducibles, que dan lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver en ejercicios futuros, y los créditos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar fiscalmente, se reconocen como activos por impuestos diferidos. Se consideran diferencias temporarias las derivadas de las variaciones de valor imputadas en el patrimonio neto de los activos financieros considerados como disponibles para la venta.

Los pasivos y activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de pérdidas y ganancias fiscales futuras, que permitan la aplicación de dichos pasivos y activos, respectivamente. El Fondo no se reconoce ningún activo por impuesto diferido por reconocimiento de derechos por compensación de pérdidas fiscales.

o) Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Fondo.

Se consideran partidas monetarias la tesorería, los valores representativos de deuda, los préstamos participativos y otras financiaciones concedidas o recibidas con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, así como los débitos y créditos ajenos a la cartera de instrumentos financieros.

Se consideran partidas no monetarias aquellas no incluidas como partidas monetarias, es decir, que se vayan a recibir o pagar con una cantidad no determinada ni determinable de unidades monetarias, entre ellas el inmovilizado material, inmovilizado intangible, instrumentos financieros derivados y los instrumentos de patrimonio que cumplen los requisitos anteriores.



CLASE 8.ª



OP1235873

Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado a la fecha de transacción.

Las partidas monetarias se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias, tanto positivas como negativas, que surgen, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de valoración, imputándose las diferencias de cambio a patrimonio o a la cuenta de pérdidas y ganancias, de manera análoga a las variaciones del valor razonable del activo en cuestión.

Las partidas no monetarias valoradas a coste se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, aplicando el tipo de cambio de la fecha de valoración a los efectos de determinar la corrección valorativa por deterioro, en su caso.

5. Gestión de riesgos – Exposición al riesgo

Las actividades del Fondo están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, liquidez y los riesgos de mercado (tipo de cambio, tipo de interés, y otros riesgos de precio).

a) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Sociedad gestora valora la cartera de Entidades Participadas utilizando como base los criterios seguidos por cada gestor para la determinación del valor de su cartera. En Europa y EE.UU. los fondos de Private Equity típicamente valoran sus carteras a "Fair Market Value" de acuerdo con lo establecido en la FASB 157 y los criterios del IFRS y, por tanto, utilizan criterios similares, que se adecúan generalmente a los criterios establecidos por la European Venture Capital Association "EVCA".

Durante el ejercicio 2025 el Fondo ha tenido inversiones en instrumentos financieros (véase Nota 8).

b) Riesgo de crédito

La Sociedad gestora estima que el riesgo de crédito del Fondo es relativamente bajo ya que, por un lado, el Fondo no se encuentra apalancado y, por otro lado, el Reglamento del Fondo establece un mecanismo para solventar posibles situaciones de "participes en mora", que favorece de forma significativa la transmisión por parte de un partícipe de su posición en el Fondo a un tercero con anterioridad a una posible situación de mora ya que, de lo contrario, el partícipe incumplidor que entrase en situación de "partícipe en mora" podría llegar a perder todo lo desembolsado hasta esa fecha.

c) Riesgo tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es poco significativo, ya que el único activo financiero del Fondo asociado a un tipo de interés es la posición de tesorería del mismo.



CLASE 8.^a



OP1235874

Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

d) Riesgo de tipo de cambio

No afecta al Fondo, las entidades participadas están denominadas en euros.

e) Riesgo de liquidez

La Sociedad gestora cuenta en todo momento con una posición de tesorería amplia para atender las necesidades de desembolsos por parte del Fondo. Dicha liquidez proviene de la suscripción y desembolso efectuado por los partícipes a solicitud de la Sociedad Gestora. Asimismo, la Sociedad Gestora realiza estimaciones de futuros desembolsos para planificar y establecer con suficiente antelación el calendario de solicitud de nuevas suscripciones y desembolsos por parte de los partícipes.

f) Riesgo operacional

La Sociedad gestora estima que tiene un riesgo operacional significativamente más reducido que el de la mayor parte de las Sociedades de Capital Riesgo ya que, tanto desde el punto de vista del activo (inversiones en Fondos) como del pasivo (solicitudes de desembolso a accionistas), el número de operaciones al año es muy limitado.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo del epígrafe de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del activo del balance corresponde a las cuentas corrientes, por importe de 1.352.729,98 y 164.933,40 euros, respectivamente, mantenidas con el Depositario y remuneradas a un tipo de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se han devengado 23.118,39 y 391,01 euros, respectivamente, registrados en el epígrafe Ingresos financieros – Otros ingresos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias.

7. Periodificaciones

El saldo de periodificaciones recoge principalmente, al 31 de diciembre de 2025, los gastos por comisión de estructuración pendientes por la línea de crédito concedida por Tresmares Santander Direct Lending, S.I.C.C., S.A., al Fondo, cuyo detalle se recoge en la Nota 11 de esta memoria.

8. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

El desglose del epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	2025
Instrumentos de patrimonio:	
De entidades objeto de capital riesgo	37 571 559,67
	37 571 559,67

En el epígrafe de Entidades objeto de capital riesgo, se recoge el patrimonio de Instrumentos de patrimonio invertido en cinco SPVs, Servicios Inmobiliarios Residencial en Venta JV2, S.L., Flexliving Valdemarin, S.L., PINLE SPV 2024 S.L., Redoto SPV 2025, S.L. y Mascor SPV 2025, S.L., todas ellas entidades objeto de capital riesgo.



CLASE 8.ª



0P1235875

Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

A continuación, se desglosan los costes de cada inversión por cada Sociedad Participada al 31 de diciembre de 2025:

	Coste de la inversión	Deterioros	Valor inversión a 31 12 2025	Plusvalías latentes Brutas
Servicios Inmobiliarios Residencial en Venta JV2, S.L.	4 241 223,55	-	4 241 223,55	174 701,49
Flexliving Valdemarkin, S.L.	6 121 215,16	-	6 121 215,16	872 823,17
PINLE SPV 2024 S.L.	2 043 662,79	-	2 043 662,79	1 064 887,83
Redoto SPV 2025, S.L.	21 737 791,57	-	21 737 791,57	265 204,40
Mascor SPV 2025, S.L.	3 427 666,60	-	3 427 666,60	260 114,42
	37 571 559,67	-	37 571 559,67	2 637 731,31

Servicios Inmobiliarios Residencial en Venta JV2, S.L.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad gestora adquirió en nombre del Fondo Santander Real Estate Equity I, F.C.R. el 90% de la Sociedad Servicios Inmobiliarios Residencial en Venta JV2, S.L. para el desarrollo y explotación de un complejo de Coliving para jóvenes profesionales. El 10% restante, lo adquirió la sociedad AEDAS Homes como coparticipación en este proyecto.

Durante el ejercicio 2025 se han realizado compraventas entre los vehículos de la Estrategia de inversión, teniendo el Fondo, a 31 de diciembre de 2025, el 42,76% de esta Sociedad.

Flexliving Valdemarkin, S.L.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad gestora adquirió en nombre del Fondo Santander Real Estate Equity I, F.C.R. el 90% de la Sociedad Flexliving Valdemarkin, S.L., para el desarrollo y explotación de un complejo de Coliving para jóvenes profesionales. El 10% restante, lo adquirió la sociedad AEDAS Homes como coparticipación en este proyecto.

Durante el ejercicio 2025 se han realizado compraventas entre los vehículos de la Estrategia de inversión, teniendo el Fondo, a 31 de diciembre de 2025, el 42,76% de esta Sociedad.

PINLE SPV 2024 S.L.

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad gestora, en representación del Fondo Santander Real Estate Equity I, F.C.R., adquirió el 90% de Pinle SPV 2024 SL y, a través de Pinle adquirió el compromiso de compra de una parcela para llevar a cabo sobre la misma el desarrollo de un complejo de Coliving para jóvenes profesionales. El 10% restante, lo adquirió la sociedad NEINOR Homes como coparticipación en este proyecto.

Durante el ejercicio 2025 se han realizado compraventas entre los vehículos de la Estrategia de inversión, teniendo el Fondo, a 31 de diciembre de 2025, el 42,76% de esta Sociedad.

Redoto SPV 2025, S.L.

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad gestora, en representación del Fondo Santander Real Estate Equity I, F.C.R., ha adquirido el 100% del capital social de Redoto SPV 2025 SL. Asimismo, durante el ejercicio se han realizado compraventas entre los vehículos de la Estrategia de inversión, teniendo el Fondo, a 31 de diciembre de 2025, el 47,52% de esta Sociedad.



CLASE 8.ª



OP1235876

Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

Mascor SPV 2025, S.L.

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad gestora, en representación del Fondo Santander Real Estate Equity I, F.C.R., ha adquirido el 45,14% del capital social de Mascor SPV 2025 SL.

Las correcciones valorativas por deterioro a 31 de diciembre de 2025 y 2024 recogen las variaciones del valor inicial de las inversiones financieras para reflejar el valor razonable en cumplimiento de la Norma 11ª de la Circular 11/2008, y sucesivas modificaciones. Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 y el ejercicio comprendido entre el 10 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, no se han registrado importes por este concepto.

Así mismo, en cumplimiento de la citada Norma 11ª de la Circular 11/2008 "se deberá informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable calculado de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 de la Norma. Durante el ejercicio 2025 se han registrado plusvalías brutas por importe de 2.637.731,31 euros, las cuales figuran en las cuentas de orden netas de efecto impositivo por importe de 2.479.996,45 euros.

Para el ejercicio 2025 y 2024, el criterio de valoración utilizado para las participaciones incluidas en este epígrafe ha sido:

Nombre	Método de valoración
Servicios Inmobiliarios Residencial en Venta JV2, S.L.	Descuento de flujos de caja
Flexliving Valdemarin, S.L.	Descuento de flujos de caja
PINLE SPV 2024 S.L.	Descuento de flujos de caja
Redoto SPV 2025, S.L.	Descuento de flujos de caja
Mascor SPV 2025, S.L.	Descuento de flujos de caja

9. Deudores

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	2025	2024
Hacienda pública deudora	4 392,48	74,29
Otros deudores	3 673,12	279,16
	8 065,60	353,45

El saldo de otros deudores recoge principalmente, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, los intereses bancarios del mes de diciembre pendientes de cobro.



CLASE 8.ª



OP1235877

Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

10. Acreedores y cuentas a pagar

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	2025	2024
Acreedores por prestaciones de servicios	10 062,09	-
Comisión de depositario	3 099,47	-
Gastos de auditoría	10 481,02	5 747,50
Gastos por servicios fiscales	5 929,00	6 860,70
Gastos por servicios de valoración	4 312,05	-
Otros acreedores	5 412,05	1 056,71
	39 295,68	13 664,91

El capítulo "Otros acreedores" corresponde, principalmente, al 31 de diciembre de 2025, a los importes pendientes de pago por los gastos por directores. Al 31 de diciembre de 2024, este capítulo recogía, principalmente, tasas pendientes de pago a la C.N.M.V.

11. Deudas a corto plazo

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad gestora tiene firmado un contrato de financiación mercantil con Tresmares Direct Lending en nombre de la estrategia de inversión en la que se incluye el Fondo (Real Estate Coliving Opportunities FCR, Santander Real Estate Equity I FCR y Real Estate Coliving Opportunities, SCR), para financiar el anticipo de los Compromisos de Inversión Pendientes de Desembolso en cada momento por los Partícipes estableciendo unos límites máximos.

Al 31 de diciembre de 2025, el detalle de la línea de crédito es el siguiente:

Acreditada	Importe Máximo del Crédito	Importe dispuesto a 31.12.2025	Intereses devengados
Real Estate Coliving Opportunities, FCR	11 878 936,32	10 928 621,41	13 701,76

Las disposiciones del crédito están sujetas a un tipo de interés anual igual al EURIBOR+2,75%, con un pacto de tipo de interés mínimo pagaderos en la fecha de vencimiento o, según sea el caso, en la fecha de amortización anticipada dispuesta en el contrato. Durante el ejercicio 2025 se han devengado 13.701,76 euros en concepto de intereses que se recogen dentro del epígrafe de "Gastos financieros".

12. Fondos Reembolsables

El desglose y el movimiento del epígrafe de Fondos Reembolsables del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y el ejercicio comprendido entre el 9 de julio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, se detalla en el Estado de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente.

El Fondo cuenta con un patrimonio total comprometido que está representado por la suma de los compromisos de inversión de todos los partícipes del Fondo. El patrimonio total comprometido del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a 108.640.000,00 y 33.275.000,00 euros, respectivamente, y un patrimonio comprometido no exigido de 78.427.216,00 y 33.110.000,00 euros, respectivamente.



CLASE 8.ª



OP1235878

Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

Con fecha 9 de julio de 2024 se firmó mediante contrato constitutivo la creación del Fondo. El Fondo se constituye con un patrimonio comprometido mínimo de 1.650.000 euros (el "**Patrimonio Comprometido**"), desembolsado en un diez por ciento (10%), lo que resulta en un patrimonio inicial de 165.000 euros (el "**Desembolso Inicial**"). El Desembolso Inicial se asume íntegramente por el Promotor (esto es, la Sociedad Gestora). El patrimonio se dividirá en las diferentes clases de Participaciones, según las características económicas previstas en el Reglamento de Gestión y en particular, sin limitación, en el Artículo 17 del mismo.

Una vez los partícipes suscribieron compromisos de inversión por valor de 1.650.000,00 euros y desembolsaron, de forma agregada, al menos, una cantidad equivalente a 165.000,00 euros se reembolsó al promotor el desembolso inicial en la proporción que este, de común acuerdo con la Sociedad gestora, considere.

El Fondo cumple al 31 de diciembre de 2025 y 2024 con los requerimientos normativos de Patrimonio mínimo comprometido, recogidos en el artículo 31 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sucesivas modificaciones, reguladora de entidades de Capital Riesgo y sus Sociedades gestoras.

Los importes de los desembolsos y devoluciones, desglosados y por fecha de aportación, han sido las siguientes:

Desembolsos y devoluciones		Total
Ejercicio 2025		30 047 784,00
Total		30 047 784,00

	Fecha	Patrimonio comprometido	Desembolsado
Aportación inicial	09/07/2024	1 650 000,00	165 000,00
Primera capital call	14/03/2025	92 115 000,00	13 842 114,00
Devolución aportación inicial	21/03/2025	(1 650 000,00)	(165 000,00)
Segunda Capital Call	11/06/2025	16 525 000,00	4 800 510,00
Tercera Capital Call	28/11/2025	-	11 570 160,00



CLASE 8.^a



OP1235879

Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2025, el Patrimonio Neto del Fondo y el número de participaciones desglosado es el siguiente:

	<u>TOTAL</u>
Patrimonio Neto del Fondo (*)	28 038 318,74
Nº Participaciones	302 127,84

(*) No incluye las plusvalías latentes netas de efecto impositivo de cuentas de orden.

El patrimonio del Fondo está dividido en "Participaciones de Clase A", "Participaciones de Clase B", "Participaciones de Clase C", "Participaciones de Clase E" y "Participaciones de Clase I".

Las participaciones confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el patrimonio del Fondo y en función de la cuantía del compromiso de inversión y del momento de su suscripción, van dirigidas a:

- i. Las Participaciones de Clase A van dirigidas a inversores profesionales e inversores del artículo 75.2 de la Ley 22/2014, que de forma individual o junto con sus entidades Afiliadas hayan suscrito Compromisos de Inversión por un importe igual o superior a cien mil euros (100.000€) en el Fondo, en caso de que la Sociedad Gestora lo autorice (las "Participaciones de Clase A");
- ii. Las Participaciones de Clase B van dirigidas a inversores profesionales e inversores del artículo 75.2 de la Ley 22/2014, que, de forma individual o junto con sus entidades Afiliadas hayan suscrito Compromisos de Inversión por un importe igual o superior a un millón de euros (1.000.000€) en el Fondo, en caso de que la Sociedad Gestora lo autorice (las "Participaciones de Clase B");
- iii. Las Participaciones de Clase C van dirigidas a inversores profesionales e inversores del artículo 75.2 de la Ley 22/2014, que de forma individual o junto con sus entidades Afiliadas hayan suscrito Compromisos de Inversión por un importe igual o superior a cinco millones de euros (5.000.000€) en el Fondo, en caso de que la Sociedad Gestora lo autorice (las "Participaciones de Clase C");
- iv. Las Participaciones de Clase E van dirigidas
 - (i) a empleados de la Sociedad Gestora que sean miembros del equipo gestor o que intervengan de otra forma en el proceso de toma de decisión y ejecución de las operaciones del Fondo, su matriz o sus sociedades vinculadas, o personas con relación mercantil equivalente, que podrán suscribirlas bien a título personal o a través de sus sociedades patrimoniales;
 - (ii) fondos o vehículos de inversión gestionados por la Sociedad Gestora, su sociedad matriz o sus sociedades vinculadas, así como a fondos y vehículos de inversión con los que la Sociedad Gestora, su sociedad matriz o cualquiera de sus Afiliadas, preste servicios de gestión, asesoramiento de inversiones o similares, por los cuales perciba comisiones de gestión y de éxito o de resultados iguales o equivalentes a las que se regulan para la Sociedad Gestora en este Reglamento, todo ello para evitar la duplicidad de comisiones; y
 - (iii) la propia Sociedad Gestora o su sociedad matriz (las "Participaciones de Clase E"); y



CLASE 8.ª



OP1235880

Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

- v. Las Participaciones de Clase I van dirigidas a inversores profesionales e inversores del artículo 75.2 de la Ley 22/2014, que sean (i) entidades del Grupo Santander, incluyendo entidades gestionadas y/o asesoradas por la Sociedad Gestora, así como, Afiliadas y a (ii) Partícipes que actúen bajo contratos de gestión discrecional de carteras o contratos de asesoramiento independiente que de forma individual hayan suscrito Compromisos de Inversión por un importe igual o superior a cien mil euros (100.000€) en el Fondo, (las "Participaciones de Clase I").

13. Otros resultados de explotación

El desglose de la partida "Otros resultados de explotación" durante el ejercicio 2025 y durante el ejercicio comprendido entre el 9 de julio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Comisiones y otros ingresos percibidos		
Otras comisiones e ingresos	191 338,07	-
	191 338,07	-

El subepígrafe de comisiones y otros ingresos percibidos, recoge, al 31 de diciembre de 2025, el ingreso por prima de actualización financiera por la transmisión de participaciones adquiridas por el Fondo a los otros vehículos de la estrategia de inversión conforme a lo establecido en el Folleto del Fondo.

	2025	2024
Comisiones satisfechas		
Comisión de gestión	1 268 910,76	-
Otras comisiones y gastos	985 160,20	-
	2 254 070,96	-

El importe pendiente de pago al cierre del ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

El importe de "Otras comisiones y gastos" al 31 de diciembre de 2025 recoge, principalmente, el gasto por prima de actualización financiera por la transmisión de participaciones adquiridas por el Fondo a los otros vehículos de la estrategia de inversión conforme a lo establecido en el Folleto del Fondo (Nota 1).



OP1235881

CLASE 8.ª

Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R.**Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**
(Expresada en euros)**14. Otros gastos de explotación**

El desglose de este epígrafe durante el ejercicio 2025 y el ejercicio comprendido entre el 9 de julio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Servicios de valoración	7 043,26	-
Servicios de consultoría	38 296,50	-
Servicios fiscales y asesoría jurídica	38 970,76	6 860,70
Servicios profesionales de auditoría	10 481,02	5 747,50
Otros acreedores	11 826,24	1 160,87
	106 617,78	13 769,07

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del balance.

15. Impuesto sobre sociedades y situación fiscal

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio 2025 y el ejercicio comprendido entre el 9 de julio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente, en euros:

	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos	(2 161 087,20)	(13 378,06)
Diferencias permanentes - Exención por régimen especial de las Entidades de Capital Riesgo		-
Otras diferencias permanentes	130,08	
Resultado contable ajustado	(2 160 957,12)	(13 378,06)
Activación de bases imponibles		-
Base imponible del ejercicio	(2 160 957,12)	(13 378,06)
Cuota íntegra	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	4 392,48	-
Cuota a pagar (devolver)	(4 392,48)	-



CLASE 8.^a



OP1235882

Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

Durante el ejercicio 2025 y el ejercicio comprendido entre el 9 de julio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sus posteriores modificaciones en las que se establece una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de éstas siempre que el importe sea igual o inferior a un millón de euros. Adicionalmente como consecuencia de dichas modificaciones, se elimina la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de las obligaciones tributarias que deba cumplir el sujeto pasivo en relación con los pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades.

A 31 de diciembre de 2025, el Fondo no ha registrado importe alguno en concepto de gasto por Impuesto sobre Sociedades. Las bases imponibles negativas del ejercicio 2025 se registrarán cuando se presente el impuesto sobre sociedades.

De acuerdo con la norma, los activos por impuesto diferido solo se reconocerán en la medida en que resulte probable que la institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Debido a las características del Fondo, que dificulta establecer con fiabilidad un plan de negocio a largo plazo, el Fondo no ha registrado, al 31 de diciembre de 2025, ningún importe en relación con el crédito fiscal que surgiría de dicha Base Imponible Negativa.

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que este sujeto desde su constitución.

16. Remuneraciones y saldos con los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2025 y el ejercicio comprendido entre el 9 de julio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, el Fondo no ha remunerado a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad gestora del Fondo. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen créditos o anticipos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

17. Información sobre medioambiente

El Fondo no conoce gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental a la fecha de este informe y que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

18. Honorarios de auditores de cuentas

El importe de los honorarios devengados a favor de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre 2025 y el ejercicio comprendido entre el 9 de julio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 del Fondo ha ascendido a un importe de 8,7 y 4,5 miles de euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio. El Fondo no ha pagado honorarios a otras entidades bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante el ejercicio 2025 y el ejercicio comprendido entre el 9 de julio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.



CLASE 8.^a



0P1235883

Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (Expresada en euros)

19. Hechos posteriores

Desde la fecha de cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se han producido dos llamadas de capital a los partícipes del Fondo por un total de 9 071 440,00 euros.

Durante este período la Sociedad gestora, en representación del Fondo, ha adquirido el 2,38% del capital social de Hivel SPV 2025, S.L., el 47,52% del capital social de Kelaro SPV 2026, S.L. y el 42,76% de Thidas SPV 2025, S.L.

Se han efectuado las siguientes operaciones de inversión:

- Aportaciones de capital en Pinle SPV 2024, S.L. por importe total de 283 699,10 euros.
- Aportaciones de capital en Flexliving Valdemarín, S.L. por importe total de 481 125,00 euros.
- Aportación de capital en Redoto SPV 2025, S.L. por importe de 427 500,00 euros.
- Aportación de capital en Mascor SPV 2025, S.L. por importe de 169 131,00 euros.
- Aportaciones de capital en Hivel SPV 2025, S.L. por importe total de 55 072,94 euros.
- Aportaciones de capital en Kelaro SPV 2026, S.L. por importe total de 3 611 425,00 euros.
- Aportaciones de capital en Thidas SPV 2025, S.L. por importe total de 749 407,50 euros.
- Concesión de un préstamo participativo a Hivel SPV 2025, S.L. por importe nominal de 4 768 430,74 euros.

Desde la fecha de cierre del ejercicio 2025 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no han ocurrido acontecimientos adicionales a los antes mencionados que pudieran tener un impacto significativo en dichas cuentas anuales y no hayan sido desglosados en esta memoria.



CLASE 8.ª



OP1235884

Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2025

Evolución del Fondo

La evolución del portfolio ha estado marcada por una fuerte revalorización de sus activos (19% anual durante el ejercicio 2025) y como resultado del desequilibrio entre la oferta y demanda de vivienda, indicadores de los que indirectamente favorecen al mercado de Colivings donde opera el fondo. A pesar de la incertidumbre económica causada por los conflictos geopolíticos existentes (con impactos en las primas de riesgo derivados de un contexto inflacionista), la presión sobre el alquiler de vivienda y los Colivings continúa aumentando y compensando dichas incertidumbres ante una escasez de suelo, que continúa siendo estructural. Adicionalmente, el contexto económico continúa siendo positivo y a pesar de dichas tensiones geopolíticas, gracias al fuerte crecimiento de la ocupación y de la población activa junto al buen comportamiento del sector servicios y en especial del turismo. En este entorno, el portfolio cuenta con cinco activos localizados en Madrid, Valencia y Barcelona y que representan un total de 104 millones de euros de capital comprometido. Según el calendario previsto, dos de los proyectos existentes (Marina y Beverly) arrancaron ya sus respectivas obras mientras que el resto se encuentra en las tramitaciones urbanísticas necesarias para la obtención de las respectivas licencias de construcción.

Política de inversión

Durante el ejercicio 2025, la estrategia de inversión se ejecuta a través de tres vehículos: Santander Real Estate Equity I, FCR (SREE I FCR), Real Estate Coliving Opportunities, FCR (RECO FCR) y Real Estate Coliving Opportunities, SCR (RECO SCR), que coinvierten en la estrategia de desarrollo, construcción y explotación de activos de Coliving en la península Ibérica.

En conjunto, estos vehículos reúnen un total de 229 millones de euros de capital comprometido destinados a la estrategia. Banco de Santander, S.A. participa con 70 millones de euros, equivalentes aproximadamente al 31% del capital comprometido, mientras que RECO FCR y RECO SCR ostentan un 47% y un 22%, respectivamente.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014 de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Informe sobre las actividades en I+D

Dada la naturaleza de la actividad desarrollada, a lo largo del ejercicio 2025, no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

Informe sobre la actividad medioambiental

Los inmuebles de la estrategia del Fondo (colivings, corporate housing y PBSA) cuentan con certificaciones que valoran la sostenibilidad de los mismos. Las inversiones del Fondo se destinan a obtener alguna de las siguientes dos certificaciones:

- **BREEAM Very Good**, correspondiente a una puntuación de entre el 55% y el 70%.
- **LEED Gold**, correspondiente a una puntuación de entre 60 y 70 puntos o créditos.



CLASE 8.^a



OP1235885

Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2025

Estas certificaciones evalúan aspectos como gestión, salud y bienestar, energía, transporte, agua, materiales, residuos, uso ecológico del suelo, contaminación, innovación, eficiencia energética, calidad del ambiente interior y sostenibilidad.

Gestión del riesgo financiero

La gestión de los riesgos financieros del Fondo está centralizada en el Administrador del Fondo, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés.

Riesgo de sostenibilidad

Las inversiones del Fondo pueden estar sujetas a riesgos de sostenibilidad. Estos incluyen riesgos medioambientales (como la exposición al cambio climático y riesgos de transición), riesgos sociales (desigualdad, salud, inclusión, relaciones laborales) y de gobernanza (falta de supervisión o de políticas adecuadas).

El Fondo se encuentra suscrito al artículo 6 del Reglamento sobre Divulgación de Información de Sostenibilidad de la Unión Europea (SFDR).

Esto implica que se consideren los riesgos y oportunidades ASG en el proceso de inversión. Para ello, los participantes en dicho proceso deben:

- i) explicar cómo integran los riesgos de sostenibilidad,
- ii) evaluar su impacto en la rentabilidad,
- iii) justificar su no relevancia cuando proceda.

Hechos posteriores al cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la estrategia ha continuado avanzando en la ejecución de sus inversiones, incluyendo la adquisición de tres nuevos proyectos (dos en Valencia y uno en Sevilla) dentro de los segmentos de Coliving y residencias de estudiantes, siendo este último la primera de la estrategia.

En los primeros meses de 2026, la incertidumbre económica causada por los distintos conflictos geopolíticos existentes, y en especial la guerra en Irán, podría provocar un aumento de las primas de riesgo, así como de los costes de transporte y energía, que podrían impactar en el crecimiento económico previsto. La magnitud de dichos impactos radica en la duración de la guerra, siendo el escenario central actual un conflicto de carácter cortoplacista en Irán, con efectos acotados que permitirían a la economía recuperar su dinamismo en el segundo semestre de 2026.

En este contexto, se prevén efectos más relevantes en la inflación que en el crecimiento económico, si bien el impacto será mayor cuanto más se prolongue temporalmente el conflicto y el deterioro de las infraestructuras de gas y petróleo. A cierre del ejercicio 2025, el equipo gestor no considera un escenario de estancamiento como el más probable, pero sí contempla un escenario de elevada inflación durante el año 2026, que afectaría al alza a las primas de riesgo, los costes de construcción y los costes de financiación del portfolio, pudiendo generar una caída temporal de los valores del mismo.



CLASE 8.^a



OP1235886

Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2025

Igualmente, el equipo gestor ha puesto en marcha la aplicación de las contingencias existentes en los proyectos para mitigar dichos efectos adversos, con un resultado favorable, ya que el portfolio actual mantendría su resiliencia en términos de rentabilidad objetivo (12%) ante un escenario de resolución del conflicto en torno a seis y nueve meses. Dada la elevada incertidumbre, el equipo gestor monitoriza de forma continua el contexto geopolítico y sus potenciales impactos sobre el portfolio, con el objetivo de anticipar medidas mitigadoras y preservar la rentabilidad del mismo.

ANEXO

Núm CNMV	DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERACIÓN FOLIOS DE PAPEL TIMBRADO	NUMERACIÓN FOLIOS DE PAPEL TIMBRADO
9	Real Estate Retail Opportunities, F.I.L.P.E.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números OP1235779 al OP1235812	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números OP1235813 al OP1235846
364	Santander Iberia Renewable Energy, F.C.R.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números OP1235705 al OP1235741	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números OP1235742 al OP1235778
481	Santander Real Estate Equity I, F.C.R.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números OP1235563 al OP1235601	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números OP1235602 al OP1235638
502	Real Estate Coliving Opportunities, F.C.R.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números OP1235847 al OP1235886	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números OP1235887 al OP1235926
556	Santander Infra Select Portfolio, F.C.R.	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números OO5884001 al OO5884032	Folios de papel timbrado de la clase 8ª, números OO5884033 al OO5884064